

ACUERDO N° 212-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por Maternidad SEGUNDO PERIODO (Art. 16 inc. a) del Reg. de Lic.) a la Sra. **JULIETA MARIA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARETA Y CINCO (45) días a partir del 06-12-13; y Beneficio del Binomio Madre – Hijo (Art. 18 del Reg. de Lic.) hasta el día 21-04-14.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 del Reg. de Lic. la licencia concedida a la Sra. **MIRIAM BOTTINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 24-05, 28-06, 26-07, 23-08, 27-09, 25-10 y 06-12-13.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia por el término de VEINITIÚN (21) días, a partir del 02-12-13 al Sr. **RAUL RAFAEL SUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-